Bogotá D.C. 3 de noviembre de 2026.

Señores
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Asunto: Propuesta Económica y Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas.

De manera atenta presento propuesta de Prestación de servicios como ingeniero de software al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con tres años de experiencia laboral en la gestión de procesos de automatización, apoyo técnico y gestión de información., al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

PERFIL PROFESIONAL: Soy Ingeniero de software y cuento con Titulo de Especialización Tecnológica en Gestión y Seguridad de Bases de Datos y en la modalidad maestría en Big Data y Análisis Visual, cuento con 30 meses de experiencia profesional relacionada, por lo que considero que cumplo con los requisitos académicos y de experiencia laboral necesarios para desarrollar con las actividades que, en esta materia, tenga el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

VALOR DE LOS HONORARIOS: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($10.817.000), M/CTE.

FORMA DE PAGO: Mensualidades vencidas a corte de cada mes, por un valor de hasta DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($10.817.000), M/CTE., incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos, o proporcionales por fracción de mes, previa presentación del informe correspondiente, certificación a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme con la normatividad vigente.

Las mensualidades se entenderán de 30 días, indistintamente del número de días calendario de cada mes. Para el pago del primer y el último mes de ejecución, el pago se realizará proporcional por la fracción de mes ejecutada, para lo cual los días deberán contabilizarse entre el 1 y máximo el 30 de cada mes.

Con el fin de establecer el pago de los honorarios por la prestación de servicios por el mes completo es la suma de hasta DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($10.817.000), M/CTE. En caso de que se requiera efectuar un pago por fracción de mes, para establecer el valor proporcional de los días del mes, deberá dividirse el honorario mensual por 30 y el resultado multiplicarse por los días de prestación del servicio, acorde con lo dispuesto en el parágrafo anterior.

DURACIÓN: Los servicios se prestarán hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Anexo soportes requeridos para la celebración del contrato.

Adicionalmente, me permito manifestar de manera libre y espontánea y bajo la gravedad del juramento, que SI (_X_) NO (__) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
ADRES	CPS-736-2026	Prestar servicios profesionales a la Dirección General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud ADRES, para brindar acompañamiento técnico relacionados con la ejecución de pruebas de calidad de software alineados con las políticas de la entidad. ID-086-DGRAL	10 Meses	$84.472.500	27/01/2026	26/11/2026

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

Manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir a cabalidad el contrato con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por las siguientes razones: (i) el contrato vigente con la ADRES corresponde al sector salud y su objeto es distinto al del presente contrato, por lo que no existe concurrencia de actividades ni conflicto de interés; y (ii) las obligaciones de ambos contratos se ejecutan de manera autónoma, mediante la organización independiente de mis tiempos y la entrega de productos verificables, sin afectar la calidad ni la oportunidad de los servicios contratados. Me comprometo a informar oportunamente al Ministerio cualquier novedad que pueda afectar el

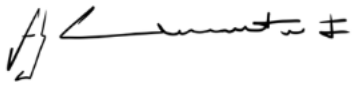
cumplimiento del contrato, incluida la renovación o suscripción de nuevos contratos con otras entidades.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en la Directiva Presidencial 01 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013) y que (iii) no me encuentra en casual de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, recibiré notificaciones al correo electrónico que indico a continuación: fqe2309@gmail.com

Atentamente,



Nombre: Fabian Quintero Echeverry
Tipo y número de identificación: C.C 79488186